

EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscriptores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redaccion y Administracion en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

Para satisfaccion de nuestros lectores y del país en general, insertamos á continuacion la carta que el Sr. D. Narciso Monturiol acaba de dirigir á la Junta de la Sociedad Casino Figuerense.

A LOS SÓCIOS

DEL

CASINO FIGUERENSE.

Misqueridos compañeros: Vuestro comisionado y amigo mio D. Ramon Calvet me ha comunicado los buenos deseos que manifestasteis en la reunion general celebrada el 23 de los corrientes, en la cual resolvisteis excitar á los habitantes de Figueras, á que dirijan una peticion á las Cortes en favor de la navegacion submarina; resolvisteis tambien hacer una cuestacion cuyos productos se destinaran á la continuacion de los trabajos del empezado Ictíneo.

Este noble empeño del Casino Figuerense en contribuir al logro de una idea tan útil como contrariada, quizá sea la salvacion de mi empresa.

Aplaudo el propósito; y en mi aislamiento y desamparo siento que mi abatido espíritu se reanima, y el dulce consuelo de que mi villa natal toma parte en la lucha contra el indiferentismo del Gobierno, hace que mis esperanzas renazcan y que crea en el porvenir próximo de la navegacion submarina.

Si Figueras habla en favor del Ictíneo, el Ampurdan seguirá su ejemplo y la generosa Barcelona querrá ampararme segunda vez: quizá este ejemplo cunda por España!

Ah! si este nuevo despertamiento del patriotismo español se manifestara bajo las dos formas mas adecuadas al objeto: la suscripción nacional y la peticion á las Cortes, muy luego ese mundo velado por las aguas dejaria de ser el misterio, que, en vano, ha querido penetrar la ingeniosa senda de la sabiduría de nuestro siglo! La Humanidad po-

seria por completo este planeta que treinta siglos de ciencia no han podido conquistar.

Si lograis despertar el interés de nuestros compatriotas, el Ictíneo habrá salvado el mayor de los obstáculos. Mi circular á la Prensa periódica ha producido tan poco efecto, que casi equivale á no haberla publicado.

Todos saben ya que el Gobierno me ha negado el apoyo ofrecido, y sin embargo solo algunas almas privilegiadas han contestado á mi llamamiento. Yo esperaba encontrar en cada pueblo un círculo de personas oficiosas que harian una cuestacion en favor del Ictíneo; pero nada de esto ha sucedido.

«Ah! ¡malhaya el humano egoismo!» repito con un empleado de un pobre portazgo de Valencia, á quien no conozco y de quien he aceptado seis reales mensuales por la construccion del Ictíneo! Elevándose á posibles esperanzas, expresa con elocuencia sus nobles deseos, y me indica la idea de apelar á la clase mas numerosa de nuestra sociedad. «Qué español, dice, no podrá dar un real por ver á su patria segunda vez Señora del Mundo? Un real! ¿puede ser para nadie el sacrificio de una necesidad doméstica?» Este pensamiento me recuerda que los pobres Irlandeses sostuvieron durante muchos años el defensor de la Irlanda en la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Sí, podríamos nosotros, imitando aquel noble ejemplo, construir por los mismos medios un grande Ictíneo.

Que hable Figueras á las Cortes y al País; que pida á aquellas la expresion de su benevolencia y quizá den vida á mi proyecto; que pida á éste el óbolo del pobre en beneficio de la Patria y de la ciencia. Si el pobre da un real, las clases acomodadas no serán indiferentes y querrán contribuir al engrandecimiento de este nuevo poder del hombre sobre la naturaleza.

Y si es desoída la voz de Figueras y la indiferencia cierra los corazones de los Españoles, iré; no lo dudeis! de na-

cion en nacion pidiendo la limosna de un Ictíneo.

Iré á Génova, y desde el pedestal elevado al Genio de Colon, la pediré una nueva carabela en cambio de otro nuevo mundo.

Iré á las Américas, y desde la ciudad de Washington ofreceré á los americanos la libertad de los mares, asegurada por los Ictíneos.

Pediré á Europa un Ictíneo de 6000 toneladas para colocar un cable eléctrico submarino que una entre sí todos los continentes.

Si mi villa natal me ampara yo recobraré el valor necesario para todas estas empresas, y al lanzarme al fondo de los mares, desdeñado por mi patria, ya que no puedo hacerla rica y fuerte, al menos abriré el inmenso libro de una nueva naturaleza, donde encontraremos la solucion de muchos problemas de la Geognosia.

Si Figueras, si el Ampurdan miran la gloria de la navegacion submarina como suya propia, yo estoy dispuesto á acometer todos los peligros, todas las amarguras de nuestra empresa, hasta haber enaltecido el título de hijo predilecto de este país.

Gracias, amigos míos, por lo que vais á hacer. Hoy tengo fé en el porvenir, y á vosotros y á mí, como verdaderos hijos de Figueras, no nos falta la perseverancia que triunfa de todas las dificultades.

NARCISO MONTURIOL.

Barcelona 27 de Abril de 1862.

Y Figueras, á estas horas, está trabajando para llevar á cabo lo que ofreció, espontáneamente, á Monturiol. En el próximo número daremos cuenta de lo nuevo que, sobre lo mismo, podremos anunciar al público. Figueras no perderá de vista á su hijo predilecto, y no permitirá que se marche á buscar una nueva patria para su colosal invento sin haber antes apurados todos los medios con que pueda la villa contar: constando en lo porvenir que si España, mejor su Gobierno, pudo abandonar á Monturiol, á lo menos Figueras rebosó de entusiasmo para darle aliento.

DEL CRÉDITO EN RFANCIA.

I.

La organizacion del crédito es uno de los mayores distintivos entre las sociedades mo-

dernas y los pueblos de la antigüedad. Sin duda los Griegos y los Romanos no desconocieron ciertas formas de crédito, puesto que encontramos en sus leyes toda una reglamentación del préstamo á interés. Pero éstos, cualesquiera que hayan sido sus usos, no se han elevado jamás á la altura de una institución. En tanto que la violencia ó el capricho han sido la regla de los gobiernos, el crédito, que es para ellos una facultad social que tiene su origen en la confianza, no ha podido desarrollarse. Solo cuando la libertad ha aparecido, cuando la voluntad del monarca ha cedido su plaza á la ley, cuando los derechos de los gobernados han sido reconocidos y sancionados al igual de los derechos de los gobernantes, solo entonces el crédito ha podido empezar la obra lenta y difícil de su organización.

Si se nos pregunta, pues ¿qué es el crédito? Responderemos: la confianza que inspiran los compromisos contraídos. Es esta facilidad con que los poseedores de capitales consienten en adelantarlos á los que se los piden, ó, en otros términos, á prestárselos bajo promesa de reembolsarlos.

Se vé pues que la cuestión del crédito va unida al gran principio de la seguridad: así nada de crédito en un país en que no reina ni el orden ni la libertad; nada de crédito en un país en que nadie se inquiete de los recursos del trabajo ni del respeto á la propiedad. La experiencia demuestra al contrario que el crédito se establece de una manera estable y permanente en un país en que la probidad está arraigada en los corazones, y en que la masa general de los que toman á préstamo es honrada é inteligente, en que, en fin, la manía de atesorar y de apartar el capital está reemplazada por una actividad laboriosa que procura ante todo hacerlo productivo. Probidad, inteligencia, trabajo y seguridad, tales son en todos tiempos las condiciones del crédito.

Examinemos ahora cuál es el poder del crédito. Si buscamos sus verdaderas funciones y su utilidad real, hallaremos que es inmenso.

El crédito impide desde luego el adormecimiento de los capitales, y hace pasar además el capital ocioso á manos dispuestas y aptas para hacerlo fecundo. «Si un fabricante, dice uno de nuestros primeros maestros, Juan Bautista Say, no vendiera sus paños á crédito al tendero, la pieza esperaría en la fabrica quien la comprara. La confianza acordada pone mas pronto el tegido en manos del consumidor. Si el droguero no vendiera á crédito al tintorero, y si éste en virtud de tal facilidad no tenía á crédito al fabricante de tegidos, si éste no tenía fondos adelantados, se vería tal vez obligado á suspender su fabricación hasta que se hubiesen espendido todos los primeros productos. De donde resultaría que la parte de su capital invertida en mercancías mitad elaboradas, en máquinas, talleres etc. estaría como dormido en todo ó en parte. Este crédito impide, pues, que tengan lugar las pérdidas de tiempo, pero vemos que consiste en ese caso en un adelanto de drogas que son materiales hasta el momento en que están

materialmente pagadas.» Hé aquí el papel que desempeña el crédito: basta indicarlo para adivinar toda su fecundidad.

Otro efecto importante del crédito es el de favorecer el ahorro. ¿Qué serían, por ejemplo, las innumerables economías que se forman diariamente en el seno de la sociedad si no habia gentes dispuestas á utilizarlas, en defecto de los que las han practicado?

No todos se encuentran en estado de hacer valer sus ahorros á medida que los van haciendo. Solo los empresarios de industrias, y aun no todos, se hallan en este caso. Pero los asalariados, que constituyen el mayor número, como obreros, empleados, militares ó marinos, á los cuales es preciso añadir los propietarios, los venteros y todos los que están ocupados en profesiones liberales, no tienen, en general, por sí mismos ningun medio de emplear sus economías, á no ser que éstas suban lo bastante para permitir la adquisición de bienes inmuebles. Es, pues, de la mas grande utilidad el que existan establecimientos públicos destinados á recoger estos ahorros de una vez, para impedir que permanezcan ociosos y para engendrar el deseo de practicarlos.

Añadirémos, pues, que el crédito crea una verdadera asociación entre el rico y el pobre, ó si se quiere, entre la riqueza acumulada y la riqueza en formación. De la misma manera que viene en auxilio del espíritu de ahorro, socorre hasta un grado que podemos llamar maravilloso, al espíritu de empresa. Y si queremos remontarnos mas, hallarémos al crédito ejerciendo una influencia saludable bajo el punto de vista de la fraternidad de los pueblos. Se halla ejerciendo una acción preciosa en el seno de la sociabilidad en general, enlazando las naciones entre sí por el cosmopolitismo de los capitales y fecundando por todas partes el desarrollo del trabajo y del bien estar.

Tales son los servicios mas esenciales prestados por el crédito, como tambien los caracteres mas generales que lo recomiendan.

Ahora hablaremos de su organización.

El Banco es el instrumento por excelencia del crédito, pero no por decir que sin el Banco el crédito no pudiera existir, puesto que habría igualmente préstamos y efectos de comercio en circulación, mas estaria muy lejos de tener toda su importancia y su estension. Bajo este punto de vista el estudio de la organización de los bancos en un país, es, por decirlo así, el estudio de la organización del crédito. Vamos, pues, á esponer el régimen de los Bancos en Francia.

CARLOS ROMPIQUET.

CONFERENCIA

DE UN ESPERTO ANCIANO DE LA CALLE
DE PERELADA CON SU VECINO
D. PRUDENCIO.

Ya estrañaba que pasase V. de largo, D. Prudencio: ¿no me prometió V. venir con frecuencia á visitarme para seguir conferenciando sobre lo que se practica ó debe practicarse referente á cosas de inte-

rés público? — Y lo repito, porque sois tan avisado y habláis con tanta lisura, circunstancia poco comun, que mucho me place no ignorar vuestra opinion sobre cuanto ocurre. — Es favor que V. me hace.

Pues, como iba diciendo, valiéndome de la frase de cierto catedrático cuyo nombre no recuerdo, el trabajo de esta calle, acompañado de suspensiones, que cuando acontecen á hombres febráticos suelen los médicos calificarlas de intermitentes, ya se va haciendo demasiado largo para todo el vecindario; y mas particularmente para mí y otros de mi edad, que, por segunda vez, en este pícaro mundo, para dar algunos pasos casi necesitamos andaderas. — Perdonad que os interrumpa por un momento. ¿Sabéis lo que pasa? — Qué? — Una friolera. Todo cuanto habeis opinado respecto á los trabajos de esta calle y otras cosas, por cierto bien curiosas, que declarasteis aquí ante algunas personas, en fin, todo, todo lo ha visto ya estampado el público en el Ampurdanés. — Tanto mejor para mí, y tanto peor para algunos que lo habrán leído. — No os comprendo. — Me explicaré claro.

Yo acostumbro decir las cosas tal como las siento, y estando plenamente convencido, sin presuncion alguna, etc. que á veces digo verdades como el puño, tengo una satisfaccion en que se hayan puesto en letras de molde mis insinuaciones; porque si el fruto de los estudios teóricos ó prácticos de un hombre no se estiende mas allá de las paredes de su casa, la gloria que pudiera haberle allí quedara encerrada, y no podrá esperar alabanza ni agradecimiento de sus semejantes. — Muy bien, discurrís con acierto; pero, no poneis en claro aquello de... tanto peor para los que lo habrán leído. — Ahora voy, calma, señor D. Prudencio, que ni siquiera me da V. tiempo para enjugarme la humedad de los ojos, lo que hago con frecuencia y sonarme. — ¿Tomais polvo? porque me parece que teneis algo de extraordinario que os obstruye las fosas nasales. — No, señor, ni fumo.

¡Ah! si los fumadores no ignorasen el narcótico acre que contiene el tabaco, á buen seguro que en el dia no se hiciera de él tan excesivo uso; verdad es que la Hacienda se resintiera de ello, porque es sabida la fabulosa suma á que asciende el consumo de este artículo, pues durante el pasado año de 1861 ha producido, si no me es infiel la memoria, 24.671,203 rs. 47 cénts., pero en cambio tendríamos jóvenes mas robustos en la sociedad, y mejor dispuestos cuando fueren llamados para la independencia de la Patria.

Mas, vuelvo al caso, y paso á declarar á V. el verdadero sentido de la otra frase que V. me pide.

Es que, no solo se hiere la susceptibilidad de cierta gente con la mentira sino tambien con la verdad; así es, que como en hablar no me suelo quedar corto, porque conservo libre el entendimiento, y (ojalá pudiera decir otro tanto de mis piernas!) bien puede ser que alguien interprete mis palabras de manera que se dé por aludido; pero si el diablo hace que venga á quejarse conmigo, muy pronto estaremos despachados; satisfaré á su reconvenccion diciendo. «Tómame esa y vuelve por otra.»

Dicho esto, he de rogar á V. se sirva interrumpirme lo ménos posible cuando estoy en el uso de la palabra; porque desaparece el hilo del discurso, y solo así debe explicarse el que hayamos pasado de los asuntos de esta calle al vicio de fumar, lo que parece cosa poco conforme. Todavía conservo reminiscencias, ciertamente muy gratas, de las advertencias y buenos consejos que me daba el célebre

General Gravina. Decíame: muchacho; cuando me traigas algún recado, huye de perifrasis y rodeos, nada de apartamientos y digresiones, que oscurecen la comprensión del juicio que se emite. ¡Qué hombre aquel! qué bondadoso para todo el mundo! Figúrese V., D. Prudencio, que nos hallábam en Cadiz; y como me viese joven é inesperto, en salud rebosando, y deseando me conservase sano y salvo, ya que en el hospital de San Juan de Dios estaban de enfermos llenas las cuadras, varios de ellos soldados, por causa del vicio... bien puede V. comprenderme, D. Prudencio, dispuso lo conveniente para que allí me llevaran, á fin de que me horrorizase á la vista de aquel triste espectáculo, y procurase de este modo evitar el caer en la tentación. ¡Dios le tenga en su Gloria! Y ¿sabe V., D. Prudencio, que todo aquello que vi y las advertencias que me diera aquel tan valiente como virtuoso General han quedado grabadas en mi imaginación con caracteres firmes é indelebles? Ya puede V. ver cuán fácilmente he recordado el precepto que he hecho notar á V. sobre digresiones, y ahora pienso que con mayor motivo debo mirarme en ello, ya que, al parecer, como por arte de birli birloque, de un modo incomprensible, como si dijésemos telegráficamente, van á parar mis palabras, según V. me ha dicho, de aquí á la redacción de el Ampurdanés. No debe ocultarse á la penetración de V., D. Prudencio, siendo hombre de letras, que esto no es un grano de anís, que la cosa es mas formal de lo que á primera vista parece. Voy, pues, á entrar en la cuestión.

Tres cosas hay que yo no puedo comprender. 1.º Que antes de prescribir una orden cualquier superior, no busque y rebusque todos los inconvenientes que puede ofrecer aquella para su realización. 2.º Por qué no cumple el subordinado. 3.º Por qué no se exige la responsabilidad á quien delinque.

Un hombre como yo, que ha servido cuando niño para ministerios del altar en conventos, y ya joven en la milicia terrestre y marítima, en fin, que ha tenido trato y comunicación con frailes y soldados, es imposible que no sea algo ladino, si no tiene la mollera enteramente cerrada.

En toda sociedad bien constituida, es irrecusable que los unos han de mandar y los otros obedecer: como en el tiempo mencionado tuve ocasión de aprender lo segundo, y como se hace preciso no ignorarlo para saber lo primero, de aquí es, que cuando se me ha honrado algunas veces para el desempeño del cargo concejil u otros, mis deliberaciones fueron respetadas, hasta mi ronco metal de voz, poco grato, parece contribuyó á ello, desplegando en el consejo el calor y energía convenientes, según la gravedad del asunto que se trataba, y ya sabia tenerlas tiesas.

Mas, volviendo á mi metal de voz, quien no me ha conocido á fondo, quizás ha podido juzgarme mal y dudar de mi buen corazón: así como frecuentemente sucede, que una moneda resulta falsa á pesar de su retórico són, mientras que otra es buena, aunque sea el sonido desapacible al oído. A la verdad, no gusto de zalamerías. «Pan por pan vino por vino, así es que, sin preocupacion alguna, lo mismo hablo la verdad al pobre que al rico, al soldado que al General y al sacristan que al Obispo, siempre, se entiendo, platónicamente.

Yo no soy letrado, y confieso que no entiendo de leyes, bien que no ha faltado quien ha dicho otro tanto ocupando los mas elevados puestos del Estado; mas como quiera que éstas se derivan en gene-

ral de la naturaleza de las cosas, basadas sólidamente en la moral evangélica, que es la piedra de toque de todas las ciencias sociales; como la experiencia es la madre de la ciencia; como he llegado hacerme de un caudal de conocimientos prácticos; como por el uso y ejercicio he adquirido etc. el caso es, que no echo muchas cosas en saco roto; y si fuera eso que llaman.... ya lo diré.... redactor ó colaborador del Ampurdanés, no habría desbarajuste en cualquier obra pública que no pusiese á la vista de todo el mundo, dando cuenta circunstanciada y detalles los mas curiosos; á pesar de que cosas hay que, como suele decirse, cualquier ciego las ve; mas por lo que á mi toca, es seguro que al quererlas poner todas de manifiesto sería muy trabajosa tarea, y ni aun tiempo me quedara, no digo para enterarme del cargo y data que resulta del balance anual en mis cuentas de comercio, sino tampoco para cortarme las uñas. Disimulad, D. Prudencio: me encuentro algo fatigado. — Hasta otro dia, pues — si, sí, agur.»

Nos hemos propuesto acechar otras conferencias para dar cuenta de ellas á nuestros lectores, sin comentario alguno; porque siempre hemos tenido en mucho escuchar atentamente las aserciones de los ancianos, cuando son inspiradas por los consejos de la experiencia, y formar enseguida nuestra opinion, teniendo presente esta máxima.

Es en la tierra el anciano
Viva imágen del Señor,
Por eso quien le venera
Al venerarle ama á Dios.

MIGUEL PALAU.

VARIETADES.

Al Castell de S. Fernando.

De Fernando sisé inmortal obra
Que de Ampurdá la capital dominas;
¿Qué t' val poderla convertir en ruinas?
Si afecte lo teu duenyo no te cobra.

Si be á la Vila que m' doná la vida
Ab bombas amenassas y metralla;
¡Ah! ton recinto en pes dormita y calla,
Com si la mort ab tu estigues unida.

Jamay bandera hostil en tas murallas
Ondejá per la forsa de las armas;
Sols als manejos de traïdors te alarmas,
O bé al sentir la falta de vituallas.

Del Uniyers novena maravella,
Ahont tressors inmensos s' enterraren:
Ab punible apatia te miraren
Despreçant una antorxa de Castella.

Evolucions marçials dins de ta plassa
Que al soldat espanyol exercitaban,
Y al plan de la batalla acostumaban,
No s' veuen ja sinó vegada escassa.

De totas armas guarnició completa
Deuria haberhi sempre en ta morada;
Y del bronze rallat la canonada
Confosa oirse ab la vibrant corneta.

Parlar no intento de la fatal guerra
Que al país de riqueza y progrés priva;
Sino de salva en ocasió festiva
Que l' ambient porta fins á estranya terra.

Si ab gran enveja 'ls estrangers te miran,
Llavors imponderable eixa seria;
Y mes gloria y honor reportaria
Als que afanosos al poder aspiran.

Quand recorro tos ambits y conductos,
Y admiro las bellas que atesoras,
Ploro.... porque me sembra que tu ploras,
Al contemplar deserts los teus reductos.

De buchins infernals mort horrorosa
Sufri aqui l' héroe de la grand Girona; (*)
Y es fama que la bóveda resona
Sovint ab veu plentiva, misteriosa.

¡Fortalesa grandiosa y admirable
Abandonada per los teus patricis!
¿Qué n' traus de aquells inmensos beneficis
Prodigats per Monarca tant laudable?
Si ab fredor persisteixan tan estranya,
Fente de eix modo als estrangers risible;
Que umplian, val mes, ta base ab combustible,
¡Y volia á l' aire est monument d' España!

(*) El denodado y virtuoso general Alvarez.

CAMILO PALER.

GACETILLA.

CAYÓ UNO EN EL GARLITO.— La Policía tuvo confidencia de que iba á ser robada la casa, café de Europa, sita en la Placeta de esta villa, y apostándose dentro de ella el celador D. Fernando Talayero y los agentes Estéban Juanola y Sebastian Roca, aguardaban impacientes el momento para echar mano á los nocturnos huéspedes, quienes no comparecieron aquella noche. No dejó por ello la celosa autoridad abandonada aquella casa, pues sabia que los ladrones estaban trabajando la llave que debia abrirles la puerta, que por dos veces y en dos diferentes noches lo intentaron inútilmente. Corrigieron por tercera vez el defecto de la llave, cuyo cerrojo se resistia, y penetraron por fin en la citada casa á las 2 y 35 minutos de la madrugada del lunes último, por la puerta que da al callejon del Horno.

Encendieron la luz, y al registrar las habitaciones del entresuelo antes que bajaran á las del café, dieron con una puerta detrás la cual se encontraba apostada la policía. Al querer abrirla, solo estaba entornada, el aire que entraba por una ventana les apagó la luz. Encendieronla por segunda vez, y como se encontrasen frente á frente con el celador, no fué posible dejarles consumir su criminal operación, sino que á la voz de «alto por la Reina ó te abraso» tomó á todo correr las de Villadiego uno de los ladrones á quien conocieron los agentes de la autoridad, apoderándose del que mas cerca tenían, al que logró sujetar el intrépido celador después de una obstinada resistencia. Asegurado el caco por los agentes apostados, salió inmediatamente el celador en persecución del fugitivo, que no pudo ser alcanzado, pero que tarde ó temprano caerá en poder de la autoridad.

Reciba la Policía nuestros plácemes por el meritorio servicio que acaba de prestar, y esperamos que no cesará hasta que se vea esta villa libre de ciertos sujetos, aunque pocos, que no tienen medio legítimo y conocido de subsistencia, y sin embargo algunas veces no les falta aun para gastos superfluos.

PERRO RABIOSO.— A las siete y media de la mañana del jueves último pasó un perro rabioso por esta villa mordiendo á varios perros y dirigiéndose, sin que se lograra darle muerte, hácia Vilabertran. La autoridad local tomó inmediatamente, según tenemos entendido, las debidas providencias contra los perros mordidos.

QUE SE IMITE.— En Barcelona y otras poblaciones ménos pobladas, cuando se derruye, construye ó recompone algun edi-

ficio, no solo se hace una valla que impide arrimarse á 4, 6 ó mas palmos de aquel, segun sea la anchura de la calle, si no que se coloca una estera ó lienzo á fin de que no se moleste á los transeuntes con los escombros ó material que se emplea para la construccion.

Decimos esto, porque el lunes de la próxima pasada Semana Santa uno de los albañiles que trabajan en la casa nuevamente edificada en la calle de la Cárcel por el Sr. Molinas, voluntaria ó involuntariamente echó á perder dos ricos vestidos y un precioso pañuelo á dos señoras que pasaban por el lado opuesto á la casa nuevamente construida; y la semana pasada otro de los operarios que trabajan en la casa de la calle de Perelada que hace esquina á la vieja de la Pelota, por poco rompe la cabeza á cierta sirvienta que acompañaba á una niña al colegio de Madres Escolápias, sin que le valiera el pasar arrimada á la pared opuesta. Una piedra, tamaño de un limon, dió contra la cabeza de la asustada muger, y de rechazo contra la cara de la tierna niña, causándole un rasguño.

No dudamos que nuestro inestimable Sr. Corregidor, cuyo celo es indisputable y digno de tenerse en consideracion, procurará que en adelante se tomen mas precauciones por los maestros y directores de obra nueva.

RECLAMACION FUNDADA.— En los tiempos de Esopo, los animales hablaban y no sé como puede haber quien se admire de esto, cuando tengo por cierto, que desde entonces acá nunca ha dejado de existir este fenómeno; si no que por el contrario se ha ido generalizando de una manera portentosa. Lo que era fábula para aquel filósofo, para nosotros no es mas que una realidad vulgar. Lo que si sorprende verdaderamente, aun en esta época de prodigios, es el efecto producido por una mal ejecutada disposicion de nuestra Autoridad. Ella ha logrado hacer que hablasen y prorumpiesen en quejas y lamentos, no ya los administrados y contribuyentes, ¡qué tendria esto de particular! sino, ¡pásmese el mundo! hasta lo inanimado, inmaterial, impalpable, invisible, como es el espacio contenido en lo que llamamos *calles*. Los plañidos que da la de *las eras de Vila* con motivo de la sustraccion ó latrocinio de un *las* de su pertenencia, conmueven al prójimo que por allí pasa; y son del tenor siguiente:

Apurar, pintor, pretendo,
ya que me tratas así,
qué pecado cometi
mi rótulo tú poniendo:
aunque, *si es mio*, comprendo
qué delito he cometido,
pues es claro que he admitido
tu gramatical error.
Si... mi delito mayor
es no habrlo repelido.

Solo quisiera saber,
y seria en mi un contento,
(dejando al Ayuntamiento
mi rótulo reponer)
en qué te pude ofender
para sustraerme el *las*?
no lo diste á las demás? (*)
pues, si á las demás lo diste,
por qué á mí las preferiste,
gramático Barrabás?

(*) Calle de la Era de Sans
Calle de la Marca etc. etc.

REMITIDO.

Sres. Redactores de El Ampurdanés.

Capmany 24 Abril de 1862.

Muy Sres. mios: Agradeceré á Vds. manden insertar en su apreciable periódico las

líneas siguientes: Creeria faltar á mi deber si no hiciera presente al público la generosidad y honradez con que «La Providencia» compañía de seguros contra incendios, me ha satisfecho el siniestro habido en mi casa sin necesidad de pólizas de ninguna clase, pues ha sido suficiente el avistarme con D. Rafael Ferraró, digno representante de dicha compañía, y este me ha satisfecho pronto y bien.

Y para que sirva de satisfaccion á la expresada Compañía, por su recto comportamiento, ruego á Vds. se sirvan dar cabida en su periódico á este comunicado, y les quedará agradecido este

S. A. S. S. Q. B. S. M.
PEDRO JOHERA Y GIMBERNAT.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

D. José Conte Lacoste, Escribano del Juzgado de primera instancia de la villa de Figueras y su partido.

Doy fé: que en méritos de los autos que se espresarán recayó la sentencia que dice así.— En la villa de Figueras, á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos: El Sr. D. Miguel Lopez Vieites, Licenciado en jurisprudencia, Juez de primera instancia de la misma y su partido, en el juicio ejecutivo promovido por D.^a Maria Figueras por nupcias Vilaret; vecina de Cistella, contra Pablo Vilar vecino de Ordís, sobre pago de seiscientos cincuenta y seis libras moneda catalana, que prometió pagar á la actora en el acto de conciliacion certificado en fojas nueve.— Resultando que practicado el embargo y citado de remate el ejecutado en la forma correspondiente, no ha comparecido éste, y en su virtud le ha sido acusada la rebeldia por la demandante.— Considerando lo que dispone el articulo nuevecientos sesenta y uno, de la ley de enjuiciamiento civil.— Fallo, que debo mandar y mando que siga la ejecucion adelante por la espresada cantidad y costas causadas y que se causen hasta el efectivo y completo pago. Y por esta mi sentencia que se publicará en el Boletín oficial de esta provincia y periódico «El Ampurdanés» con arreglo á lo dispuesto en el articulo mil ciento noventa de la repetida ley de enjuiciamiento, así lo mando y firmo.— Miguel Lopez Vieites.— La sentencia que precede en este dia veinte Marzo mil ochocientos sesenta y dos, ha sido pronunciada por el Sr. D. Miguel Lopez Vieites Juez de primera instancia de esta villa y su partido y publicada por mí el Escribano en la audiencia del mismo dia; doy fé.— José Conte Lacoste, Escribano.

Y para que tenga efecto la insercion acordada, libro el presente testimonio, que firmo en Figueras á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos.— José Conte Lacoste, Escribano.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 3.

Trigo.	de 80 á 81	rs. cuartera.
Centeno.	50	» »
Mezcladizo.	64	» »
Maiz.	56	» »
Habas.	50	» »
Habones.	52	» »
Arbejas.	46	» »
Mijo.	72	» »
Panizo.	72	» »
Cebada.	36	» »
Avena.	30	» »
Habichuelas.	96	» »
Aceite.	52	rs. mayal.

ANUNCIOS.

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su obligacion y desee aprender el oficio de peluquero. Se le harán ventajosas proposiciones. Informará D. Miguel Faig, peluquero, Placeta.

MODAS DE PARIS.

MADAME PONSOLE,
CALLE DE PERELADA, N.º 24,
FIGUERAS.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V., que acabo de abrir un establecimiento de modas; habiendo recibido de Paris un buen surtido de sombreros, gorras, adornos para cabeza, cintas de St.^a Etienne, (Francia) sombreros de verano para señoras y niños, blondinas blancas y negras, velos, gasa y flores de Paris. Confecciona al mismo tiempo toda clase de ropa para señores y niños.

Madame Ponsolé lava con gran cuidado los sombreros de paja y los pone á la última moda, lisonjeándose que el público quedará enteramente satisfecho de la baratura en sus operaciones y de la novedad y buen gusto de todos sus géneros.

(Nota.) Se recibe en la misma tienda de su marido.

GRAN CONVENIENCIA.

En lo moli de la Creu de la má, se fá la farina molt bona, en multura ó en diners, á ús y costum del país.

ERRATA.— En el anuncio *Venta de una heredad*, en donde dice término de *Ter*, debe decir de *Tor*.

Se necesita un jóven para aprendiz de sastre. Dirigirse á D. Juan Serradell, Sastrería de la Estrella, calle de la Cárcel.

Se necesitan un aprendiz y un oficial de sastre.

Dará razon D. Luis Estrayn.

ADVERTENCIA.

Con el presente número principia el cuarto trimestre de suscripcion á EL AMPURDANÉS. Los Sres. Suscritores de fuera se servirán renovar oportunamente la suscripcion por conducto de los representantes en sus respectivas poblaciones, ó bien remitiendo su importe á D. Ramon Calvet, Administrador de dicho periódico, calle de Besalú, si no quieren experimentar retraso en el recibo de los números que vayan publicándose.

A los suscritores residentes en esta villa, se les pasará el correspondiente recibo á domicilio.

TEATRO.

ESCOGIDAS FUNCIONES PARA LOS DIAS 4 y 5 DE MAYO,

en las que tomarán parte los distinguidos artistas primera actriz D.^a Carlota Jimenez, y primer actor y director D. Isidoro Valero.

DIA 4.

El drama en 3 actos:

LOS LAZOS DE LA FAMILIA.

El baile del género francés:

LA ILUSION DE UN PINTOR.

A las 7.

DIA 5.

El precioso drama en 3 actos:

FLORES Y PERLAS.

El baile del género francés:

LA LINDA JARDINERA.

Dando fin con la divertida pieza

UN CUARTO CON DOS CAMAS.

A las 8.

Por todo lo no firmado el E. R. — JUAN MANICH.